

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN***Licitación del Acuerdo Marco para la contratación de una asistencia técnica en instalaciones de redes y telefonía***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para la selección de hasta cuatro proveedores por cada uno de los lotes, para la ejecución de los trabajos de instalación en redes y telefonía, a las que se han presentado las siguientes empresas:

- Antenas Sinkal, S.L. (en adelante, SINKAL)
- Consultora Navarra de Telecomunicaciones, S.L. (en adelante, CONATEL)
- Discom Redes de Telecomunicación, S.L. (en adelante, DISCOM)
- Ingered Implantación y Proyectos, S.L. (en adelante, INGERED)
- M&E Iruña Asociados, S.L. (en adelante, M&E)
- Net Quality 2 Sistemas, S.L. (en adelante, NET QUALITY)

Las características y ventajas de las ofertas presentadas, tal y como se detalla y justifica en las Actas e Informes redactados al respecto, se resumen de la siguiente manera:

- LOTE 1:

EMPRESA LICITADORA	SOBRE B (Criterios Cualitativos)	SOBRE C (Criterios Cuantificables Mediante Fórmulas)	TOTAL
CONATEL	27,14	50	77,14
DISCOM	18,66	18	36,66
INGERED	32,26	55	87,26
M&E	9,09	50	59,09
NET QUALITY	23,76	50	73,76
SINKAL	5,56	32	37,56

- LOTE 2:

EMPRESA LICITADORA	SOBRE B (Criterios Cualitativos)	SOBRE C (Criterios Cuantificables Mediante Fórmulas)	TOTAL
CONATEL	31,62	50	81,62
DISCOM	17,97	18	35,97

INGERED	34,45	55	89,45
M&E	9,02	50	59,02
NET QUALITY	18,39	50	68,39
SINKAL	9,94	32	41,94

En virtud de ello, se informa que del procedimiento para la adjudicación del Acuerdo Marco citado, y en aplicación de las Condiciones Regulatoras que han regido el mismo, han resultado seleccionadas las siguientes empresas, con la prelación que a continuación se detalla:

- LOTE 1: Trabajos de auditorías, certificaciones, redacciones de proyecto y direcciones de obra
 - o INGERED: 87,26 puntos sobre 100
 - o CONATEL: 77,14 puntos sobre 100
 - o NET QUALITY: 73,76 puntos sobre 100
 - o M&E: 59,09 puntos sobre 100

- LOTE 2: Trabajos de instalación de equipamiento y despliegues
 - o INGERED: 89,45 puntos sobre 100
 - o CONATEL: 81,62 puntos sobre 100
 - o NET QUALITY: 68,39 puntos sobre 100
 - o M&E: 59,02 puntos sobre 100

Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101.2 (b) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 6 de octubre de 2020.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte,

Pamplona, 21 de septiembre de 2020,

El órgano de Contratación:

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente